

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

22 de abril de 1981

Núm. 1.393-II

## CONTESTACION

**Integración de Colegios Universitarios en sus respectivas Universidades.**

**Presentada por don José Sabalette Jiménez.**

### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Sabalette Jiménez y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a integración de Colegios Universitarios en sus respectivas Universidades, publicada en el "BOCG" número 1.393-I, de 29 de diciembre de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don José Sabalette Jiménez

y otro señor Diputado, sobre integración de Colegios Universitarios en sus respectivas Universidades, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Educación y Ciencia, en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Por parte del Ministerio de Educación y Ciencia no existe obstáculo legal alguno para la integración del Colegio Universitario de Jaén "Santo Reino" en la Universidad de Granada, y la postura adoptada ante la solicitud de integración es favorable."

Lo que comunico a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **Pío Cabanillas Gallas.**

**Suscripciones y venta de ejemplares:**

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.560 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID